

El tabernáculo de la Catedral de Granada: de Diego de Siloe a Navas Parejo

The tabernacle of Granada cathedral: from Diego de Siloe to Navas Parejo.

Peinado Guzmán, José Antonio*

Fecha de terminación del trabajo: mayo de 2009.

Fecha de aceptación por la revista: diciembre de 2010.

RESUMEN

Uno de los elementos más olvidados en los estudios acerca de la Catedral de Granada, ha sido, históricamente, el tabernáculo de su Capilla Mayor. El ideado por Diego de Siloe en 1561, supuso la creación de un elemento innovador dentro del ornato de su presbiterio. Este ciborio, venía a completar un programa iconográfico-teológico cargado de simbolismos. El paso del tiempo hizo que tuviese que ser sustituido por otros. Tras el de Siloe, tenemos referencias de la adquisición de uno en 1648 con forma de «Carro de Ezequiel», otro provisional en 1804 y, finalmente, el actual, hecho por Navas Parejo entre 1924-1929.

Palabras clave: Tabernáculos; Catedrales; Espacios arquitectónicos; Arquitectura religiosa; Renacimiento; Barroco; Neoclásico.

Identificadores: Siloé, Diego de; Navas Parejo, José; Villanueva, Francisco; San Pedro de Galatino, Julio Quesada Cañaveral y Piédrola (Duque); Moscoso y Peralta, Juan Manuel; Catedral de Granada.

Topónimos: Granada.

Periodo: Siglos 16-20.

ABSTRACT

One of the elements most frequently overlooked in studies on Granada cathedral is the tabernacle of the Main Chapel. The work designed by Diego de Siloe in 1561 represented an innovation within the ornate context of the presbytery. This ciborium formed a conclusive part of an iconographic and theological program full of symbolism. In the course of time it was replaced by others: after Siloe's work we hear of another in 1648 in the form of «Ezequiel's chariot», a further provisional one was done in 1804 before we finally come to the present tabernacle, created by Navas Parejo between 1924 and 1929.

Keywords: Tabernacles; Cathedrals; Architectural space; Religious architecture; Renaissance; Baroque; Neoclassical.

Identifiers: Siloé, Diego de; Navas Parejo, José; Villanueva, Francisco; San Pedro de Galatino, Julio Quesada Cañaveral y Piédrola (Duke); Moscoso y Peralta, Juan Manuel; Granada cathedral.

Place names: Granada (Spain).

Period: 16th to 20th centuries.

* Grupo de Investigación HUM-362

Uno de los elementos más olvidados de la Catedral de Granada, si no el que más, en los diferentes estudios que han tratado sobre el templo metropolitano es, sin lugar a dudas, el tabernáculo de su Capilla Mayor. Llama aún más la atención, cuando dicha pieza no es algo coyuntural, sino, quizás, la que vertebra todo el universo simbólico que aporta este espacio.

Rosenthal, en su estudio sobre la sede granadina, nos acerca a apreciar ese mundo alegórico que engloba la Catedral. Él fue el primero que expuso estos valores, resumiéndolos en tres, principalmente:

- La Capilla Mayor como mausoleo imperial.
- Como elemento conmemorativo de la conquista de Granada y expiación a la herejía musulmana.
- Como capilla eminentemente eucarística¹.

EL TABERNÁCULO DE SILOE (1561)

Rosenthal resume estas ideas bajo un título muy acertado en su libro sobre la Catedral de Granada: *El significado de la exposición*. Si tuviésemos que sintetizar toda esta simbología en un elemento catedralicio, ése sería sin duda el tabernáculo y, en concreto, en el primigenio ideado por Siloe en su proyecto de 1528. Para comprenderlo, como decimos, hemos de tener en cuenta todo esto y, sobre todo, la figura de Fray Hernando de Talavera. El verdadero impulsor o, mejor dicho, ideólogo de la sede granadina fue este personaje. Su afán evangelizador, reformador y su ferviente devoción eucarística dieron el verdadero giro a la realización del proyecto. Si la mente pensante se la adjudicamos al Arzobispo Talavera, el brazo ejecutor sería su discípulo Fray Pedro Ramírez de Alva. Este tabernáculo cubierto con baldaquino, pues, engloba la tradición funeraria cristiana (los baldaquinos indicaban el lugar de enterramiento de los mártires), el dogma católico por excelencia, la Eucaristía, y la alusión a la conquista de Granada por parte de los Reyes Católicos. En ese sentido, el prof. Lázaro Gila Medina opina que el hecho de darle preponderancia a la Eucaristía es en sí, un modo de respetar a la población musulmana². A su modo de ver, las autoridades eclesiásticas granadinas, en un intento de no ofender las costumbres de esta comunidad, buscaron símbolos que no chocasen con su fe. Un retablo lleno de esculturas hubiese topado con su tradición de no representar imágenes. Es por ello que, en ese afán de ganarse a estas gentes, ofrecieron la esencia del catolicismo sin dañar sus hábitos: la presencia de Cristo en el Sacramento una vez terminada la Eucaristía. Y es que un pedazo de pan guardado en un sagrario no suponía una ofensa tan grande para ellos como una imagen de Cristo, la Virgen o los santos colocada en el centro del templo principal de la diócesis.

Así pues, el altar ideado por Siloe para la Catedral y ejecutado en 1561, estaría compuesto por un bloque aislado de unos tres metros de largo, sin ningún adorno y, según Rosenthal, cubierto por una rica tela con brocados³. Dicho ara, estaría elevado por una plataforma de un metro de altura

más o menos. Sobre la mesa únicamente se colocaba una custodia de más de un metro y medio de altura⁴. Cubría el altar un baldaquino de unos doce metros de alto, de madera dorada y tallada⁵.

Uno de los detalles que hacen muy original este ara es su condición de altar exento. A lo largo de la Edad Media, se había institucionalizado la forma de mesa adosada al retablo. Por tanto, un altar independiente y aislado suponía un punto de originalidad reseñable. La plataforma tenía unas escaleras situadas en la parte oriental de la misma, lo que implica que las celebraciones litúrgicas se realizaban cara al pueblo. Como ya contemplamos, el primer arzobispo de Granada, Talavera, en su intencionalidad catequética y evangelizadora, pretendía acercar la liturgia al pueblo. Por tanto, esta novedad que suponía la modificación del rito y que implicaba este diferente modelo de altar, tiene su origen sin lugar a dudas, en el empeño de Fray Hernando.

La espectacular custodia que se ubicaba sobre la mesa, tenía un marco circular, dentro del cual, apreciábamos un *tempietto* de unos 75 cm. de altura. Los bordes del marco estaban decorados con volutas, como las que se hallaban en los arcos del ciborio. Ese minúsculo templo poseía cuatro puertas, dos delanteras y dos traseras, para que pudiera ser adorado el Sacramento desde cualquier lugar del templo (recordemos que la estructura circular pensada por Siloe en la Capilla Mayor, permitía ver las celebraciones prácticamente desde cualquier lugar de la Catedral). Finalmente, dentro de ese pequeño habitáculo, observábamos una custodia de proporciones reducidas, a modo de viril, que portaba al Santísimo. Como sostiene Rosenthal, no encontramos unos referentes claros ni en España ni en Italia: «*Al crear su ciborio, Siloe parece haberse guiado no tanto por los tipos tradicionales o por su idea del «estilo romano» como por el rico simbolismo de esa forma*»⁶.

Tal y como rezan las Actas Capitulares de la Catedral, la Capilla Mayor se va a dedicar al culto el domingo siguiente al del Cabildo celebrado el 12 de agosto de 1561⁷. Para esa fecha, el tabernáculo de Siloe está realizado. Será el 14 de julio de 1561 cuando sea presentado el modelo de ciborio y que, como vemos, va a ser realizado en un mes⁸. Aún así, las primeras noticias que encontramos en las Actas Capitulares de este elemento, datan de mediados de abril de aquel año⁹. Desgraciadamente, este tabernáculo no se conserva, y apenas sabemos de él. Tan sólo tenemos referencias por las descripciones que hizo Bermúdez de Pedraza en 1608 y, sobre todo, por la imagen que se conserva de la Capilla Mayor, en un grabado realizado por Francisco Heylan en 1612. Como posteriormente veremos, este ciborio sería trasladado a la Iglesia de San Pedro y San Pablo en 1614, donde perduraría hasta su definitiva desaparición en 1790.

Recurriendo a la literatura de la época, Bermúdez de Pedraza lo describirá del siguiente modo en su obra *Antigüedad y excelencias de Granada*, de 1608:

«En medio desta capilla fe leuanta fobre una grande bafa de marmol blanco, y jafpe colorado, con un anden de varaufes dorados, un tabernaculo dorado, con quatro columnas Corintias, y fobre ellas quatro arcos; y en los lados los Sacerdotes de la anciana Ley, relebados de bulto. Sobre eftas quatro columnas redondas, fe leuantan otras tantas pilastras con el altura de los arcos, y fobre ellos ehta el architrabe frifo, y cornifa bien entallada, fobre la qual corre un anden de baraufes dorados cõ quatro candeleros en los quatro angulos, con que remata el primer cuerpo, fobre el qual carga

otro ochauado de galana pintura, con ocho colunas doricadas: y en los ochavos del, ocho arcos transparentes, y sobre ellos la copa que se va disminuyendo con gracioso ornato de puntas de diamantes, y una Cruz con que se remata, guardando en todo la forma del edificio superior. Debaxo deste tabernáculo esta el Altar Mayor, con tanto artificio puesto, que en cualquier capilla que se ponga de la Iglesia se descubre, y se veen celebrar en el los officios diuinos»¹⁰.

Similares términos utiliza Antolínez de Burgos al hablarnos del tabernáculo siloesco en su escrito *Historia eclesiástica de Granada*, de 1623¹¹:

«En medio de esta capilla se levanta sobre una grande vasa de mármol blanco y jaspe, cercado de baraustrés, un tabernáculo todo dorado, en quatro colunas corintias, y sobre ellas, quatro arcos; y en las enxutas de cada uno dellos, dos patriarchas; y en los lados, los sacerdotes del Viejo Testamento, reledados de bulto. Sobre estas quatro colunas redondas se levantan otras tantas pilastras con el altura de los arcos; y sobre ellos está el arquitrabe-friso y cornisa bien entallada, sobre la qual corre un andén [133r] de baraustrés dorados, con quatro candeleros en los quatro ángulos, con que se remata el primer cuerpo. Sobre éste carga otro, ochavado, de galana pintura, con ocho colunas dóricas; y, en los ochavos dél, ocho arcos transparentes; y sobre ellos, la copa, que se va disminuyendo, con gracioso ornato de puntas de diamantes y una cruz con que se remata, guardando en todo la forma del edificio superior. Debaxo deste tabernáculo está el altar mayor, con tanto artificio puesto que de cualquier capilla se ven celebrar los diuinos officios»¹².

Basándose en la descripción clásica de Bermúdez de Pedraza, el prof. Gila Medina, realiza la suya propia, utilizando un lenguaje más acorde a nuestros días. Es por ello, que sigo al pie de la letra la que él propone:

«... así pues sobre una plataforma o basamento de mármoles blancos y rojos, rodeado por una barandilla de balaustres, se levantaría el baldaquino en sí, compuesto de dos cuerpos. El piso inferior, cuadrado, vendría conformado por cuatro columnas corintias – en alusión a María, primer tabernáculo de Cristo, según exigía la tratadística arquitectónica desde Serlio – sobre ellas arcos de medio punto, flanqueando los arcos pilastra, en las albanegas ocho patriarchas ¿los Padres de la Iglesia Occidental y Oriental?, y a un lado y otros sacerdotes veterotestamentarios ¿Melquisedec y Abraham? A partir de aquí el entablamento del primer piso y el arranque del segundo, de menores dimensiones y de planta octogonal. Con ocho columnas ahora dóricas – en alusión ahora a Cristo – con arcos de medio punto, con una pintura en cada uno de sus lados y en cada esquina un adorno a modo de candelero, coronándose el conjunto con la bóveda de ocho paños, adornada con puntas de diamante y rematada con una esbelta cruz»¹³.

Si nos fijamos con detenimiento en las diferentes descripciones que encontramos del tabernáculo, hay unos pequeños detalles que no se ven en el grabado de Heylan, que se supone era fidedigno. Esto nos hace suponer que, o bien se eliminaron, o bien se añadieron después del mencionado grabado y antes de las descripciones. La balaustrada¹⁴ sobre la cornisa del primer cuerpo no la

hallamos en el dibujo, así como los Sacerdotes del Antiguo Testamento¹⁵ de bulto redondo en las esquinas del mismo cuerpo. Es por ello, que hemos de concluir que este tabernáculo es una obra en evolución por cuanto el ornato de la Capilla Mayor (de la que formaba parte) no estaba concluido.

Finalmente, habría que fijarse en una minúscula puntualización que puede resultar, al menos, curiosa. La sucesión arquitectónica de órdenes tal y como rezaban los cánones, colocaba el orden dórico (el viril o masculino) debajo del corintio (el femenino) por ser más fuerte el primero. En el caso del tabernáculo siloesco, se produce una alteración de los órdenes. Como base se coloca el corintio y, sobre él, el dórico. Podríamos cuestionarnos si esta ubicación responde a una intención de recalcar el carácter mariano de la Catedral. ¿Es una manera de evocar la Encarnación? ¿Un modo de decirnos que María «sostiene» o «contiene» a Cristo?

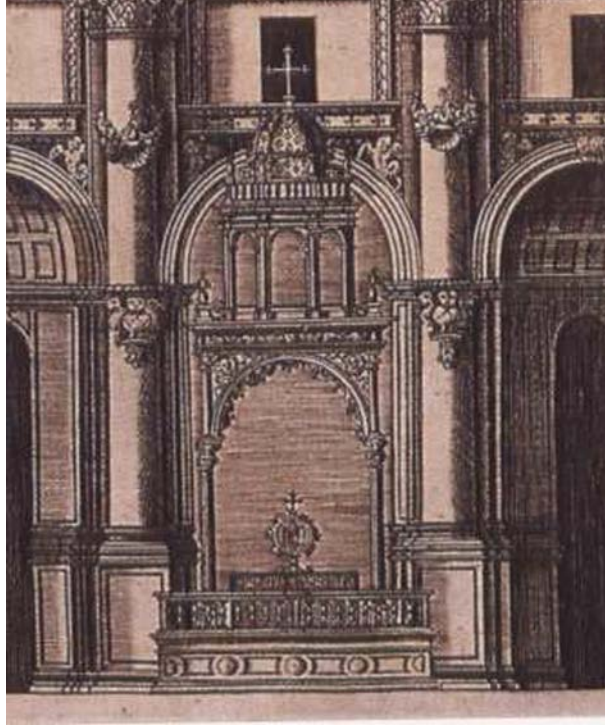
El problema surge cuando, entre 1612 y 1614, se estaba dorando la Capilla Mayor y subiendo los apóstoles de Gaviria a las columnas que rodean la rotunda, y se descubre que las columnas de madera del tabernáculo están podridas. Ante esta situación, el Cabildo se reúne el 14 de junio de 1614, acordándose que maestros expertos vean el estado en que se encuentra el ciborio y dictaminen lo que crean oportuno¹⁶. Para el 16 de junio, los canónigos tienen el parecer de Ambrosio de Vico, Blas de Ledesma, Miguel Cano y Cristóbal Calvo. La solución es clara: hay que desmontar y quitar el tabernáculo, pieza por pieza, ya que supone un grave peligro para los fieles:

«...maestros del/ daño que el tabernaculo de esta santa Yglesia tiene y se a descubierto y el re/ medio que puede tener y si sin quitarse el dicho tabernaculo se/ puede remediar y la rruyna que amenaza y si sera forçoso quitarlo/ para lo que llamaron e hicieron parecer antesi a Ambrosio de Vico/ maestro mayor desta santa Yglesia y a Blas de Ledesma arquitecto y a Miguel/ Cano ensamblador y arquitecto y a Christoval Calvo carpintero/ y assistente en la obra desta santa Yglesia y beedor Della los quales dichos ma/ estros habiendo bisto juntamente con los dichos señores comisarios y secretario/ del cabº (...) hicieron la declaracion siguiente (...) an bisto el dicho tabernaculo y que los pedes/ tales del que son de madera y las almas y espigas de las colunas/ del dicho tabernaculo que entran en el pavimento del altar mayor/ (fol. vto.) todo lo que dentro devajo de tierra que sera vara y media para/ cuyo yntento serrompio y abrio el cimientto y a/ forro dellas dichas colunas las hallaron todas ellas po/ dridas hasta el mismo coraçon (...) y con muy gran peligro de ruina de dicho tabernaculo/ y peligro de nuestras vidas (...) y para remedio del se desbarate y quite/ luego pieça por pieça porque a menester colunas y pedestales nuevos»¹⁷.

«...llamarse para quitar el dicho tabernáculo, ... todos dicen que se quiere quitar para poner la custodia nueva que se a hecho y que si después pareciere que es pequeña la custodia para tan grande çinborio y que no está buena sin tabernáculo, se volviera a poner...; está muy peligroso el dicho tabernáculo como lo mostró por la madera del que trujo al cabildo»¹⁸.

Referencia parecida vamos a encontrar en la obra de Henríquez de Jonquera, *Anales de Granada*:

«En este dicho año (1612) se empeçó a dorar la capilla mayor de la santa iglesia metropolitana de esta ciudad de Granada y se pusieron los balcones dorados y los diez apostoles que estaban en las columnas de la redonda de la capilla mayor que son las doce que las sustentan. Quitose ansi



1. Francisco Heylan. Grabado de la Capilla Mayor, 1612. Detalle del Tabernáculo primitivo, obra de Diego de Siloe en 1561.

mismo el tabernaculo grande que seruia de cielo al altar mayor porque se señorease más la dicha capilla, el qual se llevó a la iglesia parroquial de los dos apóstoles de San Pedro y San Pablo y se puso en la capilla mayor. Híçose otro tabernáculo más pequeño que se puso este dicho año y otras cosas notables y curiosas para adorno de la dicha capilla y todo por la buena y cuidadosa inteligencia del ilustrísimo señor don fray Pedro Gonçales de Mendoza, arzobispo de Granada, por cuya mano se distribuia gasto tan justo»¹⁹.

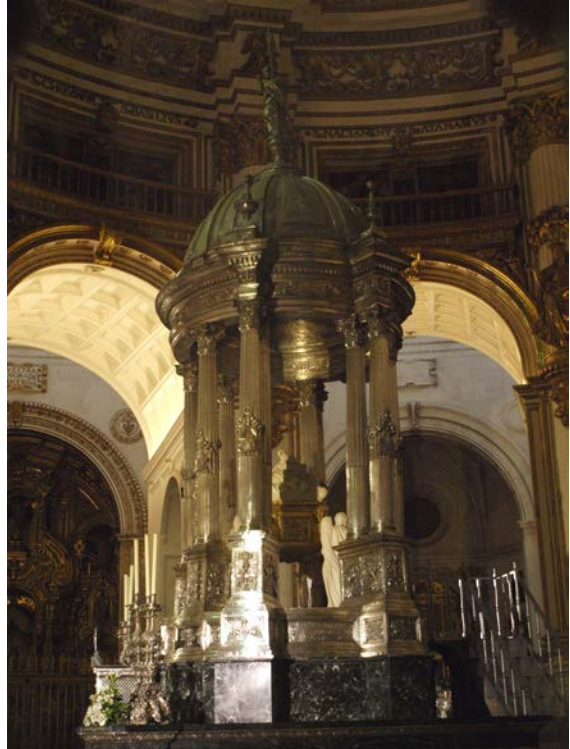
Es por ello, que ante esta situación de deterioro, el Cabildo decidió vender el tabernáculo el 11 de julio de 1614:

«Este dicho día congregados en su Cabildo según lo an de uso y de costumbre llamados ante diem por dicho Provencio Mesía su pertiguero de que dió fee se trató si bendría el tabernáculo y pareció se pida a su Illustríssima lo mande tasar y bender»²⁰.

Aunque el principal argumento para la venta del tabernáculo fue el deterioro real de la madera²¹, no podemos olvidar el aspecto estético («*porque se señorease más la capilla*»). Tras haber com-



2. José Navas Parejo. Tabernáculo, 1924.



3. José Navas Parejo. Tabernáculo, 1924. Vista lateral.

pletado algo más la Capilla Mayor en lo iconográfico (Apostolado) y en lo cromático (el dorado), el ciborio suponía un estorbo para la contemplación de la misma. Esto quiere decir que ya se habían perdido partes del contenido simbólico de la estructura de Siloe²², hasta el punto de poder ser cambiado.

El tabernáculo fue vendido ese año a la Iglesia de San Pedro y San Pablo (a fecha de 20 de agosto de 1614) por unos quinientos ducados. Allí permaneció hasta 1790, donde se cambió por el actual, obra trazada por Domingo Aguado y ejecutada por Francisco Vallejo. Las figuras de San Pedro, San Pablo y los ángeles fueron esculpidas por Jaime Folch²³. Gómez Moreno, en 1892, aseguraba sobre el tabernáculo de Siloe que «*aún se conservan dos de sus columnas en la casa núm. 47 de la carrera del Darro*»²⁴.

El proceso de montaje del ciborio en la parroquia de San Pedro y San Pablo fue encargado al carpintero Agustín Durazno, a quien se le pagó por su labor mil sesenta y dos reales y medio, tal y como figura en el Libro de Contaduría Mayor:

Tabernáculo que estava en la capilla mayor de Sta S Yglsa.

Doctor Don Gerardo de Mendoza Mayormo/ de las iglesias del Alpuxarra y Valle/ de los mrs (maravedíes) de vuestro cargo dad y entregad al doctor/ don Gabriel de Speleta de Agreda canonigo/ en esta nuestra Sancta/ Iglesia y visitador de este/ nuestro Arçobispdo quini/ estos ducados que valen/ ciento ochenta y siete/ mill maravedís en que/ se tassa el tabernáculo/ de madera dorado que estava en la capilla/ mayor de esta nuestra Sancta Yglsa y le mandamos/ sentar en la Yglesia de San Pedro y San Pablo/ de esta civd (ciudad) los cuales dichos quinientos ducados/ los cuales dichos quinientos ducados libramos/ al dicho do. or don Gabriel de Speleta a cuenta/ de lo que monta la custodia y frontal que por/ nuestro mdo (mayordomo) seafecho para el Altar Mayor de Sta S Yglsa que con esta y su carta de Pago/ mandamos se os reciban en esta fecha en XX y de Agosto de MDCXIII (1614)
Recibi la libranza arriba contenida y confirme e ventitres de sepe – de – 1614.

Yglesia de S. Pablo

Tabernáculo que se llevo de la Yglsa mayor.

A sientos del acargo de Agustin durazno carpintero (nota marginal)

En mes de agosto de 1614 se (...)/

El asiento del tabernáculo /que estava en la capilla mayor/

dela Sancta Yglsa de Granada a la/

Yglsa de S. Po En Agustin durazno/carpintero-----

En XX de ago de 1614/el dor giner de Peñalber mayormo/

de la Vega se libraron Agustin/durazno quatro (símbolo del real) a cuenta/

del asiento deste tabernáculo/

En XXIX (29) de Agosto de MDCXIII en el/

Doctor Xiner de Peñalber Mayormo de las Yglesias/

dela Vega se libraron Agustin durazno/

maestro de carpinteria trescientos reales

/para en cuenta del asiento de esta/

Tabernáculo

En nueve de Sepe de MDCXIII el/

(...) Dor Giner de Peñalber mayormo dela/

Vega se libraron Agustin durazno/

Carpintero trescientos y sesenta y dos (símbolo del real)/

Con que se le acava de pagar El asiento de/

(...) tabernáculo arriba contenido dela/

Yglsa de S. po y S. pablo de esta ciudad y de lo/

demas que necesito para ponerlo de los/

que se dan en cuenta monto el asiento mill/

sesenta y dos (símbolo del real) se an de librar

(...)-----

Relacion de los maravedis que monta el asiento de tabernáculo que/
Se llevo desta Santa Yga a la Iglesia de San Pedro y San Pablo desta ciudad.
Primeramente adeaver Augustin Durazno maestro de/
carpintería ochocientos reales en que se concertó/
con el llevar y asiento del dicho tabernáculo el/
qual quedó muy bien asentado y con forma a las con-
diciones que se obligó el dicho Augustin/
Durazno
ocuparonse nueve días/
dos oficiales en labrar/
y asentarse estas piedras

Pusieronse quatro pedestales/
En las quatro columnas y más
otras dos piedras grandes (...)
(...) la grada en ellas la-
braronse en estas (...) Las/
pagaronse de su labor a los/
oficiales que las labraron/
ciento y ocho reales de labor y asiento.
Mascostaron de llevar estas piedras a San Pedro y a San/
Pablo treinta y dos reales.
Dellebardos cargas de meçcla de la Iglesia a San/
Pedro y siete maravedis.
Mas una fanega de cal que se compró junto a San Po-
rrucio.
Aranda escultor se le dio treinta y tres reales/
de reparar seis figuras de profetas que se hicieron/
para quatro ebanjelistas y San Pedro y San Pablo/
encarnar estas seis figuras y dorar seis días/
mas a los sesenta y dos reales los quales pagó/
a Augustin Durazno.
Y en pago el dicho Augustin Durazno a un pintor quedó de/
color a los pedestales de piedra y a la grada y hacer unas de/
tras de los nombres de los quatro ebanjelistas y San/
Pedro y San Pablo diez y seis reales.

Monta este memorial mill y sesenta y dos reales y medio los quales se/
an de librar al dicho Augustin Durazno en nueve días del mes de septiembre/
de mill y seiscientos y catorce años-

Ambrosio de Vico²⁵.

Como podemos observar en los datos del Libro de Contaduría Mayor, al llevarse el tabernáculo a la Iglesia de San Pedro y San Pablo cambia la iconografía: las figuras veterotestamentarias se reemplazan por los evangelistas, San Pedro y San Pablo, obra de Aranda (seguramente Martín de Aranda). Así se configura el discurso iconográfico que repite el ciborio de 1790, que sustituye a éste en esa parroquia. Curiosamente, no se habla de suplir las columnas. Este dato nos viene a poner en entredicho el nivel de podredumbre de las mismas.

LA RENOVACIÓN DEL PRIMITIVO TABERNÁCULO EN EL SIGLO XVII

Una vez retirado de la Capilla Mayor de la Catedral de Granada el primigenio ciborio de Siloe, las descripciones de los cronistas de la época, evidentemente, cambian. Como muestra de ello, recojo las apreciaciones de algunos de ellos como Bermúdez de Pedraza o Henríquez de Jorquera:

«En medio desta capilla fe leuanta fobre una grande vafa de marmol blanco y jaspeado, un tabernaculo, o presbyterio, cerrado en quadro, con un anden de barahufies dorados donde efa el Altar mayor; con tal proporcion y arte, que en cualquier capilla de la Iglefia que efiên los fieles, ven celebrar los oficios diuinos»²⁶.

«En medio de la capilla se levanta una grande vasa de quadro de marmol blanco jaspeado, con gradas de la misma piedra, por delante y por detras cercada de balaustres dorados lo que no son gradas. Y en su comedio se da principio a el altar mayor que se anda a la redonda a donde se funda un curioso tabernaculo o presviterio cerrado en quadro con tal proporción y arte que señorea toda la iglesia: en él se encierra la custodia todo el año con quatro puertas, hasta el dia del señor que la baxan para la prosección, la qual es de las más curiosas que se hallan, aunque no muy grande y quando en alguna festividad se ha de manifestar el Santissimo Sacramento se quitan al tabernaculo las quatro puertas y corriendo los belos, queda manifesto a toda la iglesia y a las quatro partes del mundo pues le goçan los fieles desde cualquier capilla y ven celebrar en ella los oficios divinos»²⁷.

A partir de este momento, las noticias acerca del tabernáculo o ciborios que sustituyeron al siloesco se reducen considerablemente. Las Actas Capitulares y Libros de Cuentas son parcos en este tipo de información. A lo sumo, encontramos leves referencias que nos indican, al menos, la trayectoria que se siguió. De manera indirecta podemos averiguar qué sucedió tras la venta de la estructura ideada por Siloe.

Lo primero que se hizo después del desmonte fue colocar una custodia sobre el Altar Mayor. Parece ser que esta situación perduró durante un largo espacio de tiempo, en torno a treinta y cuatro años. El prof. Gómez-Moreno Calera comenta, por ejemplo, que el apostolado²⁸ que observamos en la Capilla Mayor se hizo de madera dorada, imitando el trabajo de metal y la nueva custodia que se realizó para sustituir el tabernáculo de Siloe²⁹. Dicha custodia estaba elaborada en plata y bronce. La primera noticia que tenemos de ella data de noviembre de 1612. En esa fecha se ordena

que se haga una traza y que sea piramidal y con un pabellón³⁰. Su realización será aprobada en diciembre de ese mismo año³¹. La custodia fue trazada por Nicolás de Espíndola o Píndola, trabajo por el que percibió cuatro ducados³². Para colocar esta custodia, se ideó una solución de provisionalidad. Con vistas a sustituir el tabernáculo, se pensó una estructura basada en frontales, pabellón y cielo³³. Como podemos apreciar, algo muy sencillo pero temporal, a la espera de colocar uno más digno que sustituyese a la obra de Siloe.

Tras este período, llamémoslo de transición, volvemos a tener noticias de un nuevo tabernáculo tres décadas después. De nuevo, de forma indirecta, encontramos breves pinceladas. De este modo, el prof. Cruz Cabrera nos comenta tan sólo que las trazas que se hicieron para el tabernáculo que se colocó en 1804, vendrían a sustituir al ciborio que se adquirió en 1625 (realmente se adquiriría en 1648)³⁴. Dicha estructura del siglo XVII estaría hecha en bronce, llevaría un carro de Ezequiel, y se habría encargado a un fraile del Convento del Carmen de Sevilla³⁵. Curiosamente, casi por la misma época, encontramos en la provincia de Granada otro tabernáculo con la forma de carro de Ezequiel, en concreto, en la Iglesia Colegial de Baza. Tal y como encontramos en las fuentes históricas, el obispo de Guadix-Baza por aquel entonces, Fray José Láynez, «*mandó construir el altar mayor y un grandioso tabernáculo, que representaba el Carro de Ezequiel «con todas sus figuras», obras del escultor Cecilio López»*³⁶ (abuelo de José y Diego de Mora). Por cierto que dicho ciborio, al llegar las nuevas formas academicistas, fue retirado en 1795 diciendo de él que «*era una máquina monstruosa, indecente y ridícula, muy ajena al grave decoro y serio ornato de que se debe usar en los templos»*³⁷.

Desgraciadamente, no poseemos ninguna imagen gráfica que nos muestre cómo era esta estructura. Tampoco poseemos alguna descripción que pudiese acercarnos a su forma. El religioso fray Antonio de la Chica Benavides, en la descripción que en su *Gazetilla curiosa* hace de la Catedral en 1764, no ofrece ningún dato significativo³⁸. Es por ello, que es una incógnita lo que fue este ciborio. Las descripciones de la Catedral que hemos visto, apenas nos dicen que tenía forma cuadrada y cuatro columnas.

PROYECTOS DECIMONÓNICOS PARA LA CAPILLA MAYOR DE LA CATEDRAL DE GRANADA

Antes de pasar al tabernáculo de 1804, quedaría por comentar algún dato anecdótico referente a la temática que estamos tratando. En 1702, bajo el arzobispado de Martín de Azcargorta, será remozado el tabernáculo que sustituyó al de Siloé (por tanto, el de 1648)³⁹. Estas reformas vienen a completar otras, auspiciadas por el prelado, que consistieron en labores de encalado, dorado de la Capilla Mayor y enlosado del templo. También sería el arzobispo Azcargorta el que donase para las puertas del tabernáculo doce chapas de plata *con geroglíficos* en la segunda década del siglo XVIII⁴⁰. Finalmente, y como nexo de unión con el penúltimo tabernáculo, hemos de mencionar una espectacular custodia que donó el arzobispo Moscoso a la Catedral, ya que dicho elemento or-

febre sería realizado para colocarlo en el nuevo ciborio de 1804⁴¹. Tan fastuosa y a la vez delicada era, que el propio arzobispo, en su carta de donación, prohibía que se sacase en procesión, para cuidar de ella y así evitar que pudiese dañarse⁴². Esta magna obra fue ejecutada por el platero Diego García en 1804. Por desgracia, este singular elemento de orfebrería no se conserva. El cabildo catedralicio se vio obligado a venderlo en 1810 para satisfacer los 500.000 reales que el gobierno francés exigía como pago de contribución⁴³. El valor del oro, la plata y las piedras preciosas se tasó en 226.400 reales⁴⁴.

De este modo, llegamos al penúltimo tabernáculo que la Catedral de Granada ha tenido, el de 1804. Con toda seguridad, el más pobre y de menor calidad de todos⁴⁵.

Las leyes que en el último cuarto del siglo XVIII se van a promulgar respecto a la construcción de retablos, unido a las críticas que este elemento va a sufrir por los sectores ilustrados, van a propiciar la extensión del tabernáculo en los altares mayores de los templos⁴⁶. Este elemento era más del gusto clasicista ortodoxo.

Es por ello, que el tabernáculo de la Catedral de Granada que se realiza en 1804, sigue perfectamente los postulados ilustrados clasicistas, siendo, en cierto modo, un calco de lo que estos arquitectos iban trazando ya por toda la provincia.

Nuevamente tenemos que recurrir a noticias indirectas para encontrar referencias que nos den luz acerca del tabernáculo construido en 1804. En 1791 se van a encargar diseños para el tabernáculo y para la sillería, *por hallarse uno y otra indecentísimos*. Estos encargos se realizarán al maestro Francisco Romero de Aragón y al *famoso arquitecto estatuario Verdiguier*. Será a Romero de Aragón al que le paguen cincuenta doblones por su trabajo⁴⁷. A pesar de que el modelo final que se eligió para la realización del ciborio fue el de Romero de Aragón, durante 1792 se siguieron recibiendo diferentes proyectos en el Cabildo⁴⁸. El tabernáculo neoclásico diseñado por éste, sería colocado para la fiesta del Corpus de 1804 por el maestro Francisco Villanueva⁴⁹. Este trabajo lo realizaría Villanueva en tan sólo 36 días. Sabemos que tardó en colocarse catorce días por una anécdota que comenta Gómez-Moreno en sus notas⁵⁰. La policromía imitando la piedra la llevó a cabo Francisco Navarro⁵¹.

La custodia donada por el Arzobispo Moscoso requería de un tabernáculo más digno que el que existía y, a la vez, más grande ya que no se podía colocar con comodidad:

«sabía el/ cabildo, que el Tabernáculo, que actualmente sirve/ no era correspondiente a una alhaja (custodia de Moscoso) tan digna de la/ mayor atención y que ni aún se podía colocar/ con comodidad en él y que sin este motivo por/ repetidos acuerdos del cabildo estaba determi/ nada la construcción de nuevo tabernáculo/ que habían suspendido, así la falta de caudales/ necesarios, como las circunstancias de los tiempos/ pasados, pareciendo a su señoría que no se debía/ dilatar por más tiempo el realizar este proyecto,/ y lo proponía al cabildo para que en su razón acor/ dase lo más conveniente; en su inteligencia, y estando/ efectivamente acordado dicho tabernáculo nuevo,/ y no pudiendo hacerse de la manera que/ corresponde en el corto tiempo ue media hasta/ la festividad del Corpus Cristi en que por primera/ vez había de servir la referida custodia, para/

conciliarlo todo se acordó que inmediatamente/ se haga para dicho tiempo un tabernáculo de/ madera con su adorno correspondiente, el cual/ sirva provisionalmente, dando comisión al señor/ Ávila como obrero mayor para su ejecución/ bajo alguno de los diseños que existen en la/ secretaria o algún otro que parezca mejor/ y demás gusto. Así mismo se acordó hacer/ otro tabernáculo de los mejores jaspes y mármol/ es con los correspondientes adornos de bronce/ dorados a fuego y demás que necesite para su completa/ conclusión, el cual ha de servir permanentemente/ y se habrá de substituir en lugar del que va/ (fol. 29) acordado provisionalmente, y para su ejecución y/ demás que sea necesario se dio la correspondiente comi/ sión a los señores abad de Santafé y Ávila»⁵².

Por tanto, como podemos apreciar, tanto la magnífica custodia como este tabernáculo (que recordemos, iba a ser una solución provisional y que perduró durante ciento veinte años), forman parte de la importante labor de mecenazgo del prelado Moscoso y Peralta.

Tal y como podemos apreciar en las instantáneas de la época y, aunque la calidad de las mismas no nos permita hacer un estudio más minucioso, el tabernáculo de 1804 era prácticamente una copia en madera del que algo más de un siglo después idease Navas Parejo. Sobre un basamento de mármoles se levantará el templete. En dicha base, muy simple, se aprecia en su frontal delantero un medallón circular con moldura. Toda la mesa va manteniendo en su forma rectangular dicha moldura.

Encima de la mesa de altar, observamos un cuerpo circular, con salientes en las esquinas, que es alzado mediante plintos. A diferencia del tabernáculo de Navas Parejo, aquí no se aprecia ningún tipo de decoración, únicamente las molduras que adornan la parte superior e inferior. Este cuerpo circular permitía elevar la altura del templete considerablemente, consiguiendo así que el ciborio quedase encuadrado en la Capilla Mayor de una manera armónica. El efecto de elevación se veía incrementado gracias a la plataforma con escaleras en la que se ubicaba el tabernáculo. Dicha estructura, por un lado, propiciaba la visibilidad de las celebraciones desde cualquier punto de la Catedral pero, por otro lado, agudizaba la separación entre el celebrante y el pueblo⁵³.

El templete en sí mismo lo componían doce columnas, de las que algunas iban pareadas y otras sueltas. Sobre los cuatro plintos salientes se situaban las dobles columnas, mientras que encima de las basas que no sobresalían de la estructura circular, observábamos las columnas aisladas (dos en la parte anterior y otras dos en la posterior). Todas ellas poseían capiteles corintios, siendo sus fustes completamente lisos (y no estriados, como en el caso del tabernáculo de 1924).

La estructura se remataba con una cúpula gallonada, asentada sobre un entablamento. Ésta se coronaba con la imagen de la Fe, idéntica en sus formas a la que actualmente contemplamos.

Como hemos visto anteriormente, este ciborio de madera iba a ser una solución temporal (la fiesta del Corpus de 1804). En la intención del Arzobispo Moscoso estaba la realización de otro, mucho más digno para su custodia, que estaría compuesto por jaspes, mármoles y bronce. Probablemente, esta idea frustrada de tabernáculo se encontraba en la línea del adorno de las últimas capillas de la Catedral (San Cecilio, Virgen del Pilar y San Miguel), cuyos retablos se hicieron en mármoles policromos y aplicaciones en bronce. Creemos que este proyecto es el que Giménez-Serrano atribuye

buye en 1846 a Miguel Giménez, y que nunca se llegó a realizar⁵⁴. De hecho, Ana Gómez Román afirma de Miguel Giménez en su tesis doctoral: «su obra más conocida es el proyecto encargo del arzobispo Moscoso de un tabernáculo para el centro de la capilla mayor de la Catedral, con jaspes y plata aunque el proyecto fue reemplazado por otro más sencillo de madera pintada, sobre un pedestal labrado con mármol blanco y madera pintada»⁵⁵.

Aunque desde el tabernáculo de 1804 tengamos que dar un salto de ochenta años para encontrarnos con otro nuevo, no podemos olvidar la reforma del presbiterio de la Catedral realizada en 1878⁵⁶. Dicha transformación permitió darle una mayor anchura y altura al presbiterio (como ya se ha mencionado). Es aquí cuando el tabernáculo de madera se ubica sobre un basamento de mármol⁵⁷. Con respecto al ciborio, esta reforma nos deja un remozado del mismo que se llevó a cabo entre 1877 y 1878. Nos consta que la estructura fue pintada y dorada y que su coste total ascendió a 6.200 reales. Los recibos de cobro vienen firmados por Antonio Marín Torres⁵⁸.

EL TABERNÁCULO ACTUAL, OBRA DE NAVAS PAREJO. AÑO 1924

El tabernáculo que hoy contemplamos es de factura relativamente reciente. Data del año 1924, siendo su ensamblador José Navas Parejo y los trabajos en plata de José Martín Simón. Por aquella época, los talleres de Navas Parejo se habían convertido en un referente dentro del mundo del arte. En sí, llegaron a constituir una verdadera academia de formación para muchos artistas. Y no sólo eso, sino que fueron un modelo de organización y de producción industrial⁵⁹.

Esta obra constituiría el punto de arranque de una de las reformas de mayor envergadura y trascendencia de la Catedral. El traslado del coro⁶⁰, que había permanecido en la nave central durante tres siglos, iba a cambiar por completo la imagen del templo de un modo claro. La donación del tabernáculo de plata que el Duque de San Pedro de Galatino, Julio Cañaverall, realizaría en 1922, tendría continuidad con su instalación en el Altar Mayor en 1924 y, posteriormente, con el comienzo de las obras en junio de 1929. La reapertura de la Catedral se realizó el 24 de marzo de 1930.

Estas reformas, quizás las más importantes en la historia de la Catedral, tuvieron como mayor promotor al deán del templo, Luis López-Dóriga. El cardenal Casanova encargó el proyecto al arquitecto madrileño Ricardo García Guereta. Éste se pondría en contacto con Leopoldo Torres Balbás, quien le proporcionaría los datos necesarios para el comienzo de los trabajos. La empresa, finalmente, obtendría el visto bueno tanto del cardenal como del arquitecto diocesano Fernando Wihelmi.

*Datos técnicos y descripción del tabernáculo de José Navas Parejo*⁶¹

El tabernáculo (realizado entre 1924 y 1929) descansa sobre un basamento de mármol de Sierra Elvira. Obra de José Navas Parejo, siendo el repujado en plata de José Martín Simón. Fue sufragado íntegramente por los Duques de San Pedro de Galatino.

El frontal de la mesa de altar está adornado con tres escudos centrados por el de España. En los lados laterales hay cartelas sostenidas por dos ángeles alados con inscripciones que dicen: «TERMINARON LAS OBRAS DE ESTE ALTAR MAYOR EN EL AÑO 1924 CUMPLIDOS LOS ANHELOS DE SUS DONANTES DE ABRIR CAMINO A LA SIERRA NEVADA PARA OFRECER A GRANADA SUS BELLEZAS Y TESOROS.

QUISIERON OFRECER LAS PRIMICIAS DE SUS MARMOLES A ESTA IGLESIA MADRE, COMO HOMENAJE DELICADO DE SU DEVOCION FERVOROSA: LOS DUQUES DE S. PEDRO DE GALATINO».

La otra inscripción dice: «TERMINARON LAS OBRAS DE ESTE ALTAR MAYOR EN EL AÑO 1929. GLORIA A DIOS TODO PODEROSO QUE HA INFUNDIDO EN LOS GENEROSOS CORAZONES DE LOS EXCMOS. SRS. DUQUES DE S. PEDRO DE GALATINO GRANDES Y ELEVADOS SENTIMIENTOS DE FE PARA LLEVAR A CABO ESTA BUENA OBRA DEL ALTAR MAYOR DEVOCION DE LA PRESENTE Y FUTURAS GENERACIONES»

«MESA DE ALTAR Y TABERNACULO FUE CONSTRUIDO EN LOS TALLERES DE J. NAVAS PAREJO. GRANADA».

Sobre la mesa de altar hay un cuerpo circular de mármol verde con salientes en las esquinas que se continúan con los plintos del alzado, decorándose este cuerpo circular con águilas, rostros de ángeles, candeleros, cintas, animales fantásticos, tallos, etc. Esto hace que se levante sensiblemente la altura de la obra para armonizar así mejor con la que tiene el conjunto de la Capilla Mayor. En los laterales hay una inscripción que dice: «Este altar lo donaron los Sr. Duques de S. Pedro de Galatino año 1924».

A partir de aquí, comienza verdaderamente la obra en plata, de unos 7 metros de altura aproximadamente. En primer lugar, encontramos un pedestal que imita en la forma al precedente de mármol verde, sobre el que descansa (el circular con plintos destacados y salientes). Sobre él se levantan doce columnas corintias, de las cuales ocho forman pareja y se colocan sobre los plintos y las otras cuatro aisladas se colocan dos en la parte delantera y otras dos en la posterior. A la mitad de los fustes cuelgan guirnaldas con cartelas que alternan el Plus Ultra imperial en unas, y decoración geométrica en otras.

El entablamento se decora con rica ornamentación renacentista y la inscripción «Ave María».

Como coronación hay una cúpula gallonada adornada con menudos temas vegetales, y en el vértice, la representación de la Fe. Sobre el coronamiento apreciamos cuatro flameros situados en los salientes. Interiormente este tabernáculo tiene cubierta plana y se adorna con la paloma del Espíritu Santo.

Uno de los detalles que más llama la atención de este tabernáculo es su armonía. No destaca por su estilo sobrecargado, sino por la medida en sus componentes. La distribución de sus elementos, que evocan resabios renacentistas, lo dotan de una belleza, conjunción, proporción y medida dignas de elogio. Combina a la perfección la cromática del mármol con la plata y la alternancia de los vanos con los macizos. De este modo, consigue que la luz que penetra por las vidrieras, haga que

este elemento no resulte disonante en la grandeza de la Capilla Mayor ideada por Siloe. Todo ello es fruto de su conocimiento y dominio, no sólo del espacio, sino también de la arquitectura y de la escultura.

Aparte del tabernáculo, Navas Parejo también realizó el sagrario de plata rectangular en forma de caja (0,45 x 0,70 x 0,55). Su puerta posee un arco de medio punto. En ella aparece un bello relieve que representa la Última Cena. Está enmarcada por pilastras renacentistas y rostros de ángeles situados en las enjutas. Los laterales del sagrario se decoran con red de rombos. El remate de la parte superior se realiza mediante un entablamento con saliente cornisa, en el que podemos leer una inscripción que reza: «ECCE TABERNACULUM DEY». Un frontón triangular centrado por escudo, y una cruz en el vértice, sirven de coronación a la obra.

NOTAS

1. Cfr. ROSENTHAL, E. E. *La Catedral de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1990, 158-163.
2. Cfr. GILA MEDINA, L. «Manifestaciones artísticas en torno a la Eucaristía en la Granada Moderna: ciborios, tabernáculos y manifestadores». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, (Granada), 32 (2001), p. 192.
3. En: ROSENTHAL, E. E. *La Catedral de Granada...*, p. 150.
4. *Ibidem*, p. 152.
5. El dorado del tabernáculo fue realizado por Matías Martínez. En: GILA MEDINA, L. «Manifestaciones artísticas en torno a la Eucaristía...», p. 198.
6. En: ROSENTHAL, E. E. *La Catedral de Granada...*, p. 166.
7. «*que ansi mismo le avía hablado en lo de la traslación a la yglesia nueva y que concertó que sea el domingo (...) y venir a la calle de la Cárcel por la Puerta del Perdón*». En: *Archivo Catedral de Granada (A.C.G.)*, Actas Capitulares, IV: 12 de agosto de 1561, fol. 129.
8. «*El dicho día el maestro Siloe truxo al cabildo el modelo de altar que se ha de poner en la capilla mayor y dió razón dello...; [los canónigos] comuniquen el remedio que se tendrá para quitar con brevedad la tierra que está en medio de la obra*». En: A. C. G., Actas Capitulares, IV: 14 de julio de 1561, fol. 127 vto.
9. «*El dicho día se platico sobre la ymagen que se pondra en lo alto del tabernáculo de la Yglesia/ nueva y aviendo tomado el parescer de Siloe que fue que obedecera al cabildo en lo que eligiese ora/ sea un xpo en la coluna ora sea una ymagen de nra. sa. Dela vocacion. Se acordo que se quede para/ el martes la determinación dello y se piense cual sera mejor y cometiese a los cnº Figueroa/ se informe dello el qual lo acepto*». En: A. C. G., Actas Capitulares, IV: 16 de abril de 1561, fol. 118.
10. En: BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F. *Antigüedad y excelencias de Granada*. Granada: Ayuntamiento de Granada, 1981, pp. 80 vto. y 81.
11. Aunque la obra (en tres partes) fuese publicada en ese año, fue escrita con bastante anterioridad, ya que la censura de la misma data de 1611.
12. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, J. *Historia eclesiástica de Granada*. Edit. Manuel Sotomayor. Granada: Universidad de Granada, 1996, p. 230.
13. En: GILA MEDINA, L. «Manifestaciones artísticas en torno a la Eucaristía...», p. 197.
14. Las balaustradas que remataban tanto el primer como el segundo cuerpo son una invención del Renacimiento. Bramante las utiliza en S. Pietro in Montorio de Roma (1501), obra costeada por los Reyes Católicos y que Siloe pudo conocer directamente. Este elemento no tiene una función útil estructuralmente, sino visualmente, desde el punto de vista de la perspectiva: crean referencias visuales que generan un efecto óptico de mayor grandeza en el edificio.

Esto resulta muy apropiado en arquitecturas constreñidas por el espacio circundante, como S. Pietro in Montorio o el tabernáculo de la Catedral de Granada.

15. Según la tradición, estos sacerdotes podrían ser Abraham, Melquisedec, Ajimelec, el Rey David o incluso Abigail.

16. «Este dicho día congregados y llamados del mismo día se trato de/ lo que oy por la mañana que es si se quitaría el tabernaculo/ o no y abiendo conferido munchas cosas y que su S^a Ilma. auia enviado a decir que lo bean el dicho tabernaculo maestros/ y que en todo se haga lo que al cab^o pareciere votose sobrello/ y se acordo que bean maestros el dicho tabernaculo y el/ daño que tiene juntamente con los señores (...) y tray/ gan el parecer para el lunes que viene al cabildo para determinar/ lo que conbenga». En: A. C. G., Actas Capitulares, X: 14 de junio de 1614, fol. 210 vto.

17. En: A. C. G., Actas Capitulares, X: 16 de junio de 1614, fol. 211 y 211 vto.

18. Cfr. A. C. G., Actas Capitulares, X: 14 de junio de 1614, fol. 210.

19. En: HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. *Anales de Granada*. Edit. Antonio MARÍN OCETE. Granada: Universidad de Granada. Ayuntamiento de Granada, 1987, p. 582.

20. Cfr. A. C. G., Actas Capitulares, X: 11 de julio de 1614, fol. 214 vto.

21. A pesar de los dictámenes negativos sobre el estado de la madera que hemos contemplado, no podemos obviar que el tabernáculo fue ubicado posteriormente en otra iglesia. Allí permaneció hasta 1790. Esto nos viene a decir que no estaría tan mal cuando duró muchos años más.

22. Más referencias sobre este cambio en la iconografía de la Capilla Mayor en: SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D. «La escultura». En: *El libro de la Catedral de Granada*. Granada: Cabildo Metropolitano de la Catedral de Granada, 2005, p. 412.

23. Cfr. SALAS, X. de. *Noticias reunidas por Ceán Bermúdez*. Granada: Universidad, 1966, p. 189.

24. GÓMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Ventura, 1892, p. 425.

25. En: Archivo Histórico Diocesano del Arzobispado de Granada, Legajo 336-F1, Libro de Contaduría Mayor, año 1614.

26. Esta descripción es ya de 1639 aproximadamente. Como podemos apreciar, ya no se comenta nada del ciborio de Siloe con aquella profusión de datos. Al haberse retirado ya, simplemente quedaba la mesa de altar. En: BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F. *Historia eclesiástica...*, p. 39 vto.

27. En: HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. *Anales de Granada...*, p. 63.

28. Sabemos que para 1614 parte del apostolado estaba ya ubicado (en concreto diez apóstoles). En 1617 se realizan aún pagos sobre lo ya hecho. En 1624 todavía faltaban por concluir dos apóstoles. Cfr. SÁNCHEZ-MESA MARTÍN, D. «La escultura». En: *El libro de la Catedral de Granada...*, pp. 412-420.

29. Cfr. GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. «Pervivencia y modificaciones al ideal siloesco. De Juan de Maeda a Miguel Guerrero (1564-1650)». En: *El libro de la Catedral de Granada...*, pp. 150 y 157s.

30. «ansi mismo se refirió que a su señoría Ilustrísima parece que se haga una custodia a modo de pirámide y un pabellón, tratose dello, y pareció que se haga comisarios al chantre y Ezpeleta que lo traten con su Señoría Ilustrísima del modelo que le parece que sea». En: A. C. G., Actas Capitulares, X: 16 de noviembre de 1612, fol. 143 vto; «se vio en el cabildo la traça que su señoría Ilustrísima envió de la custodia que se a de haçer para el altar mayor y pareció muy bien». A. C. G., Actas Capitulares, X: 1 de diciembre de 1612, fol. 145.

31. Será en enero de 1613 cuando se acuerde que se haga «de chapería de plata, y de bronce los pedestales y cornisas (...) y todo el cabildo torno a resolver últimamente que como no exceda el gasto desta custodia mas de los dichos 3000 ducados que dice el señor dean que se haga luego y que los maestros del arte vean esta obra con Ambrosio de Vico y se vean los papeles de Siloe y los señores comisarios den cuenta del parecer de los maestros y del precio que dicen costará». En: A. C. G., Actas Capitulares, X: 22 de enero de 1613, fol. 151 vto.

32. «parecio se den a Nicolás (Es)Píndula que trabajó en la traça de la custodia 4 ducados». A. C. G., Actas Capitulares, X: 30 de agosto de 1613, fol. 180.

33. «Este dicho día parecio que se ponga en el altar mayor el pa/ bellon y cielo y los frontales». En: A. C. G., Actas Capitulares, X: 18 de julio de 1614, fol. 215 vto.

34. Esta fecha de 1625 que aporta el prof. Cruz Cabrera es errónea, pues como podemos apreciar en las Actas Capitulares, el tabernáculo con forma de carro de Ezequiel se adquirió en 1648.

35. Cfr. CRUZ CABRERA, J. P. «La Catedral durante los siglos XVIII y XIX: ornato, función y decoro». En: *El libro de la Catedral...*, p. 229 y ss. Si miramos las Actas Capitulares encontramos la siguiente información: «Propuso el sr. D. Diego de Riquelme como su (...) ainstancia/ del Sr. Arçobispo había tratado de comprar un tabernaculo/ de bronce en que esta figurado el carro de Ezequiel cuyo/ Artifice fue un Religioso de Nra. S^a del Carmen de la ciudad/ de Sevilla = y habiendose leido una Relacion que el padre/ provincial (...) = y visto las/ conveniencias que tiene para comprarse y no quedar sin/ el = se acordo por todo el Cabildo que no se dexese de tratar/ la materia y para ello se nombraron por comisarios a los/ señores D. Diego de Corva Prior, Abad D. Pedro Canales y el dicho/ D. Diego de Riquelme para que comuniquen con el Sr./ Arzobispo la conveniencia a favor y contra que se ofrezieren/ y lo que se resolviese con su Ilustrisima se traiga al Cabildo/ y assi mesmo se acordo que se enbie Sr. Capitular a sevilla/ para que con Artifice lo vea y trate assi del precio como/ de las cosas que le faltan y lo demás que se ofreciese/ conforme a la instruccion que se le diere». En: A. C. G., Actas Capitulares, XV: 17 de enero de 1648, fol. 57. A pesar de esta clara intencionalidad en adquirir el tabernáculo, esto no quiere decir que se llegase a efectuar la compra. De hecho, no constan referencias posteriores que nos indiquen que se produjo o descripciones evidentes que así lo testimonien.

36. En: MAGAÑA VISBAL, L. *Baza Histórica (Tomo II)*. Granada: Asociación cultural de Baza y su comarca, 1978, p. 285.

37. *Ibidem*, p. 341.

38. «En medio de esta Capilla Mayor está el Tabernaculo dorado, con quatro Columnas, y difpuesto de tal modo, que en cualquiera Capilla de las que lo rodean, fe descubre, y fe ven celebrar en el los Oficios Divinos». En: CHICA BENAVIDES, A. de la. *Gazetilla curiosa*, Convento de la Orden de la Stma. Trinidad Calzados, Granada, 1764, n^o 18 de junio.

39. Cfr. CRUZ CABRERA, J. P. «La Catedral durante los siglos XVIII y XIX: ornato, función y decoro». En: *El libro de la Catedral...*, p. 213. «El Sr. Bellido Propuso al Cavildo de parte del Sr. Arpo. como su Ilma. Gustaría/ aplicar cierta porcion de mrs. para que se Reforme el Tabernáculo y Barandillas/ del Altar maior de esta Sta. Yglesia si el Cavildo lo tubiese a bien y conferido y/ tratado sobre esta propuesta se Resolvio que con muy Buena Boluntad Biene el Cavildo en/ quese quite Uno y otro del sitio donde esta y se aderece según y como su Ilma. lo tiene/ discurrido». En: A. C. G., Actas Capitulares, XX: 20 de octubre de 1702, fol. 416.

40. En: SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R. «La orfebrería». En: *El libro de la Catedral...*, p. 581.

41. «Después de lo qual se colocó/ en el nuevo Tabernáculo a este fin construido/ de donde concludida la octava de Corpus/ se trasladó a la Secretaria el viernes 8 de/ junio». En: A. C. G., Actas Capitulares, XXXV - XXXVII: 30 de mayo de 1804, fol. 72.

42. «Nunca ni por ninguna causa pueda sacarse procesionalmente para cuidar de este modo de que se mantenga ilesa en todas sus partes que por tener muchas delicadas se halla expuesta a desgraciarse». En: A. C. G., Actas Capitulares, XXXV - XXXVII: 30 de mayo de 1804, Cabildo extraordinario, fol. 61 vto.

43. En: SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R. «La orfebrería». En: *El libro de la Catedral...*, p. 582.

44. A. C. G., Actas Capitulares, XLIV: 19 de mayo de 1818, fol. 219.

45. Como ya afirmaba en 1846 José Giménez-Serrano al describir la Catedral: «En el centro de la capilla mayor, sobre un pedestal labrado con mármol blanco y jaspeado se asienta el tabernáculo de madera pintada, y que en nada corresponde a la suntuosidad del templo: según algunos, es el modelo de otro que quiso construir de riquísimos jaspes y de plata el Sr. Moscoso y Peralta. Fué trazado por D. Miguel Giménez». En GIMÉNEZ-SERRANO, J. *Manual del artista y del viajero en Granada*. Granada: Editor J. A. Linares, 1846, p. 195.

46. La prof. Guillén Marcos nos recuerda cómo a instancias de Floridablanca, en 1777, se envía una real orden que regula la construcción de retablos teniendo en cuenta el peligro de incendios que suponía hacerlos en madera. El propio Arzobispo D. Antonio Jorge y Galván, se hace eco de esa circular y escribe una carta a su clero, informando del asunto a finales de noviembre de 1777. En: A. C. G., Legajo 6-318-14.

Asimismo, recoge unas frases del Marqués de Ureña ironizando sobre dichos elementos: «Si miramos a sus altares o a su adorno, ¡Qué deformidad en los retablos! ¡Qué relumbrones tan vacíos! ¡Qué frivolidades tan ajenas a la seriedad del templo!» En: GUILLÉN MARCOS, E. *De la Ilustración al Historicismo: Arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada (1773-1868)*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1990, p. 86.

47. «El Sr. Mre escuela en consecuencia de lo acordado en el anterior presentó el informe/ dado a su solicitud por Dn. Fernando Marín y Dn. Jaime Folch graduando la gratificación que/ se le podía dar a Dn. Franco Romero de Aragón, que inventó, y delineó los seis Dibujos de tabernáculo/ y Sillería y siendo estos de sentir que se le podían dar cincuenta Doblonos, en conformidad de ello/ acordó el cabildo, se le librase esta Cantidad en premio de su trabajo, mandando así mismo se cus/ todien dichos Dibujos en la Sala Capitular con el informe de los facultativos, y el Sr. Deán como actual/ Gobernador aprobó este Libramto». A. C. G., Actas Capitulares, XXXIV: 11 de mayo de 1792, fol. 99 vto.

48. «Los Señores Abad y Doctoral en consecuencia de su Comision de 17 de Diciembre pro/ ximo pasado, presentaron varios modelos de tabernaculo y silleria, y se acordo que/ por dichos señores se satisficere su importe. Con este motibo hizo presente al Señor Maestres/ cuela al cabildo tenia proporcion de presentar otros modelos para las mismas obras, y/ se acordo que su señoria los presentase para elegir con su vista el que pareciere mejor». A. C. G., Actas Capitulares, XXXIV: 10 de octubre de 1792, fol. 86.

49. En: CRUZ CABRERA, J. P. «La Catedral durante los siglos XVIII y XIX: ornato, función y decoro». En: *El libro de la Catedral...*, p. 229 y ss.

50. «Año de 1804 á 26 de Mayo me pusieron/ para el día del Corpus que fué el 30 de Junio/ y el maestro que me puso Franco Villanue/ va, Maestro de obras Alejo Guerrero./ Este letrero se encontraba en una de las tablas del altar mayor de la Catedral; en uno/ de los sillares en que asentaba había otro letrero que decía que el 12 de Mayo se empozó la obra de la colocación del dicho taberna/ culo. Debajo del ara, en una caja abierta en/ un sillar, se encontró al hacer la obra de ensan/ che del presbiterio, una cajita de plomo que/ contiene reliquias de santos. Sobre la cajita hay/ un letrero que dice fue puesta por el Sr. Arzobispo/ (fol. 46 vto.) Azcargorta en 1703». En: *Archivo del Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez Acosta*, Legajo CIII, fol. 46 y 46 vto.

51. En: *Gaceta del Sur: Diario católico de información*. Año XVII, nº 6519, 28 de mayo de 1924, p. 1.

52. En: A. C. G., Actas Capitulares, XXXV - XXXVII: 13 de marzo de 1804, fol. 28 vto. y 29.

53. Hemos de tener en cuenta que la plataforma con escalinata que mencionamos aquí fue realizada en 1878. Anteriormente a esto, desconocemos cómo se estructuraba el presbiterio y la disposición del tabernáculo en él.

54. En: GIMÉNEZ-SERRANO, J. *Manual del artista...*, p. 195 y 394 (nota 12). En dicha nota 12 se afirma que «la traza firmada existe en el archivo».

55. En: GÓMEZ ROMÁN, A. *El fomento de las artes en Granada, mecenazgo, coleccionismo y encargo*. Granada: Universidad de Granada, 1997, p. 171.

56. En el Archivo de la Catedral se conserva el «Proyecto de reforma y ampliación del presbiterio de la Catedral de Granada», fechado a 15 de mayo de 1877 y firmado por Francisco Giménez Arévalo. En: A. C. G., Legajo 6-318-21.

57. Cfr. CRUZ CABRERA, J. P. «La Catedral durante los siglos XVIII y XIX: ornato, función y decoro». En: *El libro de la Catedral...*, p. 233.

58. En el Archivo de la Catedral existen cuatro recibos referentes al pintado y dorado del tabernáculo catedralicio, firmados por Antonio Marín Torres a fecha de 21 de diciembre de 1877, 31 de diciembre de 1877, 1 de marzo de 1878 y 24 de julio de 1878. De ellos, reproducimos el último: «He recibido del Sor. D. Blas Vazquez como tesorero de la Santa Yglesia Catedral y para saldar la cuenta de la obra de dorado y pintado del tabernaculo de dicha Iglesia la cantidad de dos mil y cuatrocientos reales y para que conste doy el presente en Granada a 24 de Julio de 1878. Antonio Marín Torres». En: A. C. G., Legajo 509, pieza 28, nº 108.

59. «Por entonces llegó a tener más de cien operarios, una pléyade de tallistas, repujadores, tejedores de tapices y telas de Oriente, metalisteros, decoradores del cuero, ceramistas, maestros de la taracea, cinceladores... Porque este hombre singular, de gran capacidad organizadora, fue un consumado capitán de industrias artísticas. «Quien visite los talleres de Navas Parejo –escribían en la revista *Reflejos* (1931)- quedará sorprendido de la perfecta organización con que funcionan y de las facilidades con que desenvuelven su trabajo los numerosos operarios que ejecutan en mármol, bronce, madera y metales, los modelos creados por la inspiración del insigne artista granadino»». En: BUSTOS RODRÍGUEZ, J. «El antiguo taller del escultor José Navas Parejo». *Ideal* (Granada), 8 de diciembre de 1997, p. 8. Similar información encontramos en BUSTOS RODRÍGUEZ, J. «En recuerdo de Navas Parejo». *Ideal* (Granada), 15 de marzo de 2003.

60. Los datos relativos al traslado del coro y la nueva disposición del presbiterio en el Altar Mayor han sido tomados de MARTÍN CÉSPEDES, M. A. «Las intervenciones en el siglo XX». En: *El libro de la Catedral de Granada...*, pp. 239-262.

61. Datos tomados de BERTOS HERRERA, M. del P. *El tema de la Eucaristía en el arte de Granada y su provincia (Tomo II)*. Granada: Universidad de Granada, 1984, pp. 426 y ss. y BERTOS HERRERA, M. del P. «Navas-Parejo: autor del tabernáculo de la Catedral de Granada». En: *Estudios de Platería: San Eloy 2006*. Coord. Jesús RIVAS CARMONA. Murcia: Universidad de Murcia, 2006, pp. 83-95.